



## GLOSARIO DE TÉRMINOS

**CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: OPERACIONES  
AUXILIARES DE MONTAJE DE INSTALACIONES  
ELECTROTÉCNICAS Y DE TELECOMUNICACIONES EN  
EDIFICIOS.**

**Código: ELE255\_1**

**NIVEL: 1**



**Acopiar:** Reunir en cantidad algo, en este caso los materiales, herramientas y equipos necesarios para llevar a cabo el montaje de los apoyos.

**Acreditación:** Reconocimiento por parte del fabricante o de su representante autorizado de la capacidad de una persona física para realizar las tareas de mantenimiento o reparación en aquellos productos sanitarios para los que se expide la acreditación.

**Actuador:** Dispositivos capaces de transformar energía hidráulica, neumática o eléctrica en un movimiento sobre un proceso automatizado.

**Anclaje:** Elementos o piezas que fijan los equipos al lugar donde han de estar ubicados.

**Antena:** Dispositivo fijo, interno o móvil que intensifica la señal de radio recibida por el teléfono. El diseño físico de la antena determina el margen de frecuencias de la transmisión/recepción.

**Apoyo:** Poste o torreta metálica, que sirve para sustentar los conductores de las líneas eléctricas aéreas o los transformadores de tipo intemperie.

**Baja tensión (BT):** Se considera baja tensión aquella de valor igual o inferior a los 1000 voltios en corriente alterna o 1500 en corriente continua.

**Bobina:** Conjunto de espiras, normalmente de cobre, destinado a crear un campo magnético al ser recorridas por una corriente eléctrica.

**Cable coaxial:** Soporte para la transmisión de señal de video conocida como desbalanceada, debido a la forma constructiva del cable. El blindaje rechaza exitosamente interferencias electromagnéticas superiores a 50 kHz.

**Cableado:** Conjunto de los cables de una instalación, equipo eléctrico o electrónico.

**Cámara:** Aparato que se utiliza para la toma de imágenes en cine, televisión y fotografía.

**Coca:** Se denomina a la forma de dejar cable adicional en forma de espira, bucle o rollo antes de una conexión, de forma que resulten flexibles para absorber dilataciones, vibraciones, esfuerzos mecánicos, que se tenga cable adicional para conexiones posteriores, que sean fácilmente desmontables o que permitan el mantenimiento

**Codificación:** Interferir con una señal electrónica o reorganizarla de tal manera que solamente los suscriptores autorizados puedan descodificarla para recibir el mensaje o la señal original.



**Conductores:** Cables destinados a la transmisión de energía eléctrica.

**Conectar:** Unir dos aparatos o sistemas, generalmente mediante un cable, para que entre ellos se establezca la relación necesaria para que funcionen conjuntamente.

**Conectorización:** (anglicismo) Se aplica a la operación de añadir conectores en los extremos de los cables, tanto de cobre como de fibra óptica.

**Contacto directo:** Se llama así al contacto de personas o animales domésticos con partes activas de los materiales y equipos eléctricos.

**Controlador:** Programa informático que permite al sistema operativo interactuar con un periférico, haciendo una abstracción del hardware y proporcionando una interfaz estandarizada para usarlo.

**Crimpado:** (anglicismo) Operación consistente en la instalación de un conector en el extremo de un cable de forma que queda sujeto a presión tras ser apretado y corrugado con unas tenazas específicas.

**Croquis:** Representación gráfica de las partes de una máquina o de ésta en su conjunto.

**Cuadros o armarios de distribución:** Es la envolvente utilizada para alojar y fijar los elementos constitutivos de un circuito eléctrico. Además de albergar los elementos eléctricos debe servir para proteger a éstos de las influencias ambientales (temperatura, humedad,...), mecánicas (vibraciones, desplazamientos,...), además de evitar que las anomalías que se pudieran producir en su interior (descargas eléctricas, explosiones,...) afecten a su entorno inmediato.

**Domótica:** Conjunto de sistemas capaces de automatizar una vivienda, aportando servicios de gestión energética, seguridad, bienestar y comunicación, y que pueden estar integrados por medio de redes interiores y exteriores de comunicación, cableadas o inalámbricas.

**Eficiencia energética:** En instalaciones de iluminación de los edificios supondrá que éstas sean adecuadas a las necesidades de sus usuarios y a la vez eficaces energéticamente disponiendo de un sistema de control que permita ajustar el encendido a la ocupación real de la zona, así como de un sistema de regulación que optimice el aprovechamiento de la luz natural.

**Elementos de captación:** Conjunto de elementos encargados de recibir señales de RTV terrestre y satélite.



**Elementos de maniobra:** Conjunto de aparatos que se utilizan para poner en servicio o desconectar los centros de transformación. Destacan el seccionador y el interruptor, entre otros.

**Elementos de protección:** Conjunto de aparatos que se utilizan para proteger los centros de transformación. Destacan los fusibles, los interruptores automáticos (disyuntores) y las autoválvulas.

**Envolvente:** Elemento que recubre y sirve de protección, tanto eléctrica como mecánica, a los equipos y materiales alojados en su interior frente a los agentes externos.

**EPI (Equipo de Protección Individual):** Cualquier equipo destinado a ser llevado o sujetado por el trabajador para que le proteja de uno o varios riesgos que puedan amenazar su seguridad o su salud en el trabajo, así como cualquier complemento o accesorio destinado a tal fin (artículo 4.8 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales).

**Esquema:** Es la representación gráfica o simbólica de materiales que intervienen en una instalación eléctrica así como la conexión entre ellos.

**Esquema funcional:** Esquema puramente práctico para el técnico que tiene que hacer el montaje o la reparación de una instalación eléctrica. No debe tener nunca cruces entre las líneas.

**Esquema unifilar:** Representación esquemática del circuito correspondiente, en el que todos los conductores de un tramo o los que alimentan a un determinado elemento son representados con una línea. En los más completos se podrá hacer constar el número de conductores y sus características mediante una indicación.

**Etiqueta:** Parte de un componente que sirve para identificarlo.

**Etiquetado:** Acción y efecto de etiquetar.

**Fabricante:** Persona física o jurídica responsable del diseño, fabricación, acondicionamiento y etiquetado de un producto sanitario con vistas a la comercialización de éste en su propio nombre, independientemente de que estas operaciones sean efectuadas por esta misma persona o por un tercero por cuenta de aquella.

**Fibra óptica:** Tipo de cable que se basa en la transmisión de información por técnicas optoeléctricas. Se caracteriza por un elevado ancho de banda, y por tanto una alta velocidad de transmisión, y poca pérdida de señal.

**Frecuencia:** Número de ciclos por segundo.



**Fuente de alimentación:** Instrumento que genera una energía eléctrica controlable en sus magnitudes principales. Puede ser de Corriente continua o alterna.

**Fusible:** Elemento que protege el centro de transformación de sobre intensidades.

**Gestión:** Conducir las averiguaciones y trámites para sacar adelante un proyecto.

**Grado de electrificación de la vivienda:** Es el grado de utilización referido a la carga máxima de potencia que se desea alcanzar en la vivienda. Se establecen dos grados, el básico y el grado elevado.

**Grapa:** Pieza de metal o plástico que, doblada por los extremos, se clava para sujetar cables o tubos de una instalación.

**Hub:** Dispositivo de interconexión de equipos en red de datos que actúa en la capa 2(OSI) retransmitiendo todos los paquetes recibidos a todos los dispositivos que tenga conectados.

**Hub o concentrador:** Es un equipo de redes que permite conectar entre sí otros equipos o dispositivos retransmitiendo los paquetes de datos desde cualquiera de ellos hacia todos los demás. Han dejado de utilizarse por la gran cantidad de colisiones y tráfico de red que producen.

**Inalámbrico:** Es aquella en la que extremos de la comunicación (emisor/receptor) no se encuentran unidos por un medio de propagación físico, sino que se utiliza la modulación de ondas electromagnéticas a través del espacio.

**Interruptor:** Elementos de maniobra que tiene capacidad de abrir o cerrar un circuito de un CT cuando la intensidad que está circulando por él es la nominal.

**Interruptor de control de potencia o ICP:** Aparato de conexión que integra de forma coordinada las funciones de mando, protección contra sobrecargas y cortocircuitos, ha de ir en caja precintable y sirve a las compañías suministradoras para el control y limitación de la potencia contratada por el usuario.

**Interruptor diferencial:** Elemento de protección contra los contactos indirectos.

**Maniobra:** Conjunto de operaciones destinadas a cerrar o abrir los elementos de maniobra.

**Mantenimiento:** Conjunto de operaciones preventivas, correctivas realizadas por el personal técnico o el usuario necesarias para que un producto sanitario activo no implantable se utilice y permanezca en funcionamiento conforme a las especificaciones de fabricante durante su periodo de utilización.



**Mantenimiento preventivo:** Conjunto de operaciones que tienen por objetivo mantener un nivel de servicio determinado en una instalación mediante la sustitución programada y sistemática de materiales y equipos aunque no hayan dado un síntoma de tener avería.

**Medios técnicos:** Conjunto de aparatos e instrumentos que sirven para montar, verificar y comprobar las instalaciones, líneas y máquinas eléctricas.

**Optimizar:** Buscar la mejor manera de realizar una actividad.

**Orden de trabajo:** Formulario entregado al trabajador en el que se especifica la actividad a realizar. En él se suelen recoger también los materiales empleados, máquinas, tiempos de ejecución, planos croquis o esquemas necesarios, autorizaciones necesarias, el circuito administrativo recorrido por la orden, firmas de empleados e intermediarios, fechas de planificación de la actividad y cualquiera otro aspecto relativo a la actividad a desarrollar.

**Plan de gestión de residuos:** Documento escrito en el que se indica una estimación del tipo y cantidad de los residuos que se generan en el montaje de la instalación, los protocolos de recogida de residuos, las zonas de almacenaje de residuos en función del tipo de residuo generado, la periodicidad de retirada de los residuos, la trazabilidad de los residuos generados desde su generación hasta su entrega en los puntos de recogida de residuos legalmente establecidos y los gestores o transportistas de residuos seleccionados y reconocidos oficialmente para la recogida de los residuos generados en el montaje de la instalación.

**Plan de montaje:** Documento escrito en el que se describen todas las operaciones a realizar en el montaje de una instalación eléctrica detallando todos los medios materiales y humanos requeridos así como la temporización adecuada para realizar la coordinación de los medios empleados.

**PRL:** Prevención de riesgos laborales.

**Procedimiento establecido:** Método de ejecución o pasos a seguir de forma secuenciada y sistemática en la consecución de un fin.

**Protección contra sobreintensidades:** Según el REBT todo circuito deberá estar protegido contra sobreintensidades, pudiendo originarse éstas como consecuencia de un cortocircuito o de una sobrecarga.

**Proyecto:** Agrupación de documentos escritos en los que se define el diseño de una instalación u obra a realizar o a modificar antes de ser realizada. Es el documento base sobre el que se desarrolla el trabajo de los ingenieros y proyectistas de distintas especialidades que intervienen en dicha instalación. En él se desarrolla la distribución de usos y espacios, la utilización de materiales y tecnologías, y la



justificación técnica del cumplimiento de las especificaciones requeridas por la normativa técnica aplicable. Normalmente la elaboración de un proyecto completo es obligatoria antes de iniciar el desarrollo de una construcción, y puede tener carácter contractual.

**Pruebas de funcionamiento:** Comprobación de los distintos parámetros del sistema automático.

**Puesta o conexión a tierra:** Es la unión eléctrica directa, sin fusibles ni protección alguna, de una parte del circuito eléctrico o de una parte conductora no perteneciente al mismo mediante una toma de tierra con un electrodo o grupos de electrodos enterrados en el suelo.

**Rack:** Armario o estantería destinada a alojar equipamiento electrónico, informático y de comunicaciones. Sus medidas están normalizadas para que sea compatible con el equipamiento de cualquier fabricante.

**Registro:** Punto accesible de las canalizaciones para realizar conexiones o labores de mantenimiento.

**Riesgo laboral:** La definición de riesgo laboral aparece en el artículo 4 de la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales, que define el término como “la posibilidad de que un trabajador sufra un determinado daño derivado de su trabajo”.

**Router o enrutador:** Es un dispositivo de hardware para interconexión de red de ordenadores permite asegurar el enrutamiento de paquetes entre redes o determinar la mejor ruta que debe tomar el paquete de datos.

**Roza:** Acanaladura que se hace en tabiques y otros paramentos para alojar los tubos; también se la conoce por regata. Para su ejecución se procura seguir caminos verticales y horizontales. Se procura que tenga una profundidad tal que el tubo permita un revestimiento de un centímetro.

**Sensor:** Dispositivo que capta el valor o una variación de una señal eléctrica, mecánicas o químicas correspondiente a un fenómeno, proceso o elemento.

**Sobretensión:** Aumento de la tensión nominal de una red eléctrica como consecuencia, normalmente de una descarga de origen atmosférico tipo rayo.

**Switch o conmutador:** Es básicamente un bridge multipuerto de alta velocidad. El switch es la evolución tecnológica del bridge, al incorporar más puertos y realizar la conmutación de tramas a alta velocidad, por lo tanto es mucho más caro.



**Terminal:** Pieza que se coloca al final de un cable o conductor para ser introducido en un tornillo y apretado por medio de una tuerca. El cable o conductor se fija al Terminal mediante presión.

**Usuario:** Persona entrenada y cualificada que utiliza un producto sanitario activo no implantable con el objetivo de lograr un beneficio para un paciente.